

EL CORREO DE ALCÓY

DIARIO, ORGANÓ DE LOS INTERESES LOCALES

Número suelto 5 cuartos.

Número atrasado 6 cuartos.

Preios de suscripción.—Alc6y 18 rs. trimestre.—Pura 21 rs. trimestre.—Es-
trazero 60 rs. trimestre.—Ultramar 52
rs. trimestre.—La Redacci6n, Adminis-
traci6n, e Imprenta, calle de S. Nicol6s, n.º
160-32.

Mi6rcoles 13 de Marzo de 1878.

Comunicaci6n y reclamo a 7/4 real linea
—Avisos, cartas, plizas, 1/4 real linea.
Impres6n 6 de hueco, tipo 9. —En las rep-
dici6n de diario rebajas.—Boguetas de
defunci6n a los 8 suertes 14 c. —Sus-
critores 12. N.º 56

EL CORREO DE ALC6Y.

LOS PRELIMINARES DE LA PAZ.

Un despacho de Constantinopla completa los preliminares relativos a los preliminares de la paz. El material de guerra que existe en las fortalezas de Bulgaria, incluidas las plazas de Chumla y Varua, queda a disposici6n de la Puerta.
Cincoenta mil rusos, es decir, seis divisiones de infanteria y dos de caballeria, ocuparon durante unos dos a6os la Bulgaria. Esas tropas serian mantenidas a expensas del paiz.
Se formara una naci6n indigena, cuyo contingente efectivo se fijara ulteriormente entre Rusia y Turquia.
Las tropas de ocupaci6n conservarian en la Rumania comunicaciones por la via de Banania y tambien por los puertos del mar Negro. Varua y Burgas tendrian los dep6sitos necesarios.
Los preliminares no mencionan la ocupaci6n de Trebisonda ni de Erzerum.
Se autoriza a la Rumania para formular directamente su demanda de indemnizaci6n de guerra.
No se estipula indemnizaci6n alguna para la Servia ni para el Montenegro.
Turquia abandona a la Bosnia y a la Herzegovina sus atrasos de los impuestos que debien dichas provincias.
Hasta 1880 la Bosnia y la Herzegovina consergaran sus rentas a indemnizar a las victimas de la insurrecci6n 6 las emplearian en sus necesidades locales.
Comisarios austriacos y rusos declararfan en los casos de conflictos y reclamaciones.
Se declaran libres los estrechos para la navegaci6n mercante.
No queriendo lo Rusia anexionarse territorio, recibe la Dobruitska patria en la Rumania a cambio de la Besarabia.
La cuesti6n de las fronteras entre Turquia y Persia se arreglarfa en breve.
La ratificaci6n de los preliminares debe tener lugar dentro de 15 dias 6 cuatro desde el de la firma, pero aquellos son obligatorios inmediatamente.
El tratado no menciona la ratificaci6n por el Congreso, ni habla de las capitulaciones ni de una alianza de Rusia con Turquia.
Los serbios y montenegrinos que vivian 6 se habian establecido en Turquia quedarian sometidos a las leyes locales, siempre que estas no sean contrarias al derecho internacional.
Comisarios rusos, otomanos y bulgaros arreglarfan la cuantia del tributo que la Bulgaria deberfa pagar a la Puerta. Este arreglo sera basado

sobre los rendimientos medios actuales de la Bulgaria.
La Bosnia y la Herzegovina gozarfan de las reformas estipuladas en la primera sesion de la conferencia.
La Tesalia y el Epiro recibirfan una organizaci6n parecida a la que recibio la isla de Creta en 1868.
No se mencionan en los preliminares la isla de Creta ni Grecia.
Se conservan los privilegios de los munges de origen ruso que habitan en el monte Athos.
Los rusos principalmente, inmediatamente la evacuaci6n del territorio turco, que deberfa quedar terminada en tres meses.
Esa Asia las tropas se embarcarfan en Trebisonda. El plazo para la evacuaci6n sera de tres meses.
La comisi6n del Danubio conserva intactos sus derechos.
La Puerta se compromete a restablecer a su costa la navegaci6n del Danubio y a indemnizar a los particulares que hayan sufrido por causa de la guerra. Este doble gasto no bajara de 500 000 francos, que serian deducidos de las sumas debidas por la comisi6n a la Puerta.
Hasta la conclusi6n del nuevo tratado de comercio, seguirfa la tarifa como antes de la guerra.
Turquia se compromete a terminar amigablemente todos los litigios suscitados entre subditos rusos y turcos, y a ejecutar inmediatamente todas las sentencias que se dicten.
Anunciaci6n de Constantinopla al «Times», que el futuro principe de Bulgaria podria pertenecer a la dinastia reinante de uno de los pequenos estados europeos.

MAS SOBRE LA PHYLOXERA.

La comisi6n de defensa contra la «phyloxera» establecida en Perpihan, ha publicado las siguientes instrucciones practicas dirigidas a los viticultores sobre la manera de conocer la enfermedad.
«Los principales sintomas que presentan las cepas recientemente atacadas en la «phyloxera» son los siguientes:
1.º Las hojas tienen su fondo amarillento y los bordes mas o menos rojos.
2.º Los sarmientos se detienen en su crecimiento y sufren mermas en longitud y en diámetro, es decir, que tienen una longitud de diez 6 quince centimetros y el grosor de una algaia jiven.
3.º Las raicillas se cubren de nudosidades, sobre todo en sus extremos.
Cuando al mal se agrava se ocultan las puntas de los sarmientos y muere parcialmente y a la vez muere se marchita paulatina vez antes de estar muerta.
Las raicillas y las raices se alteran profundamente, las primeras se componen, las segundas muere y una putrefacci6n r6pida se apodera de ellas,

o decir, que las raicillas delgadas como el hilo, tienen en sus estremidades la forma de una viruela y las raicillas est6n negras, flajas y se desmenuzan solo al tocarlas con los dedos.
La phyloxera se asemeja a un pequeño insecto amarillo.
Es resumen queda se note:
1.º Los sarmientos delgados y cortos.
2.º Las raicillas terminadas por una viruela.
3.º Las raicillas podridas.
Para avisar por escrito a la comisi6n de defensa contra la phyloxera, que acudirfa al sitio que se le indique para examinar la vira.»
En el mismo tiempo la prefectura de los Paises Orientales, en vista de los datos ciertos que tienen sobre la presencia de la «phyloxera» en una pequeña porci6n del territorio de aquel departamento, a fin de evitar que se multipliquen los puntos atacados, ha dictado las disposiciones siguientes:
«Articulo 1.º La introducci6n en el departamento de todas las plantas, provenientes de otros departamentos 6 de las localidades del extranjero atacadas por la phyloxera, queda prohibida de una manera absoluta, hasta que otra cosa se ordene.
Art. 2.º Las contravenciones al presente bando, seran averiguadas por medio de comisi6n de verbales y las plantas atacadas introducidas fraudulentamente, seran embargadas y quemadas por el alcalde del termino municipal en el cual se haya verificado el embargo.»

PROYECTO DE LEY DE INCOMPATIBILIDADES Y DE REUNIONES PUBLICAS.

Los proyectos leidos en el Congreso acerca de dichos puntos son los siguientes:

PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES.

«Articulo 1.º El cargo de diputado 6 G6rtes es incompatible con los empleos de orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que est6n ajenas dadas con sueldo al menos de 12 500 pesetas en los presupuestos del Estado, con el de presidente de la Audiencia de Madrid y presidente de sala de la misma, con el de rector y catedratico por oposici6n, acceso y termino en la universidad central y con el de inspector de ingenieros que tengan lmbamba su residencia en esta corte.
Art. 2.º El gobierno, aunque un diputado acepte el empleo, pensi6n, comisi6n con sueldo, acceso que no sea de mereced central, honor 6 condecoraci6n de cualquier clase, si est6n abiertas las Cortes, daf cuenta al Congreso en el propio ferriano de diez dias, debiendo publicarse la vacante y convocaci6n de eleccion en el distrito, en el espacio de otros diez. Si los sesiones de Cortes est6n suspensas, el gobierno declararfa la vacante y convocara la eleccion en termino de diez dias contados desde aquel en que le comita la aceptaci6n del empleo por el diputado, dando cuenta al Congreso cuando se abra.

Art. 3.º Si el empleo concedido por el gobierno y aceptado por el diputado, es de los compatibles con el cargo de tal, segun el art. 1.º de esta ley, el agraciado podrfa ser reelegido en cualquier tiempo.
Si el empleo no se halla comprendido entre los enumerados en dicho articulo, el agraciado solo podrfa ser reelegido en eleccion parcial, si la renuncia antes de la convocatoria para dicha eleccion.

Y si lo concedido y aceptado es pensi6n, comisi6n con sueldo, condecoraci6n 6 cualquier otra gracia que no sea empleo p6blico, el agraciado que una vez lo acepte, no podrfa ser reelegido hasta nuevas elecciones generales, aun cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.
Art. 4.º El n6mero de diputados con empleo compatibles que tienen asiento en el Congreso no excederfa de 10. Si fuesen elegidos mayor n6mero de ellos la suerte de elegidos caeria han de quedar. En primer lugar serian los elegidos alguna fuerza una lista de los funcionarios que hayan sido elegidos diputados para que se examina por el mismo y acordara el sorteo citado si resultara mas de 10 declarando vacantes los excedentes a no ser que estos renuncien sus empleos, y cuando despues en elecciones parciales sea elegido algun funcionario compatible, loar6nta es que el Congreso sino est6 complito el n6mero de 10, pero si lo est6, se declararfa tal la eleccion 6 no ser que renuncie el empleo.»

PROYECTO DE LEY

SOBRE REUNIONES PUBLICAS.

Articulo 1.º El derecho de reuni6n pacifica que concede a los espa6oles el art. 13 de la Constituci6n puede ejercitarse por todos sus sus condiciones, cuando la reunion haya de ser p6blica, que la daf los cuatro contopus en conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, dia y hora de la reuni6n al gobernador civil en las capitales de provincia, y a la autoridad local en las demas poblaciones.
Art. 2.º Por reuni6n p6blica, que los efectos de esta ley, se entiende la que haya de constar de mas de veinte personas y haya de celebrarse en edificio donde no tenga su domicilio habitual las personas que convoke.
Art. 3.º Las reuniones p6blicas, proresiones cívicas, se6uitos y cortejos de algun indole, necesitan para celebrarse en las calles, plazas, paseos 6 cualquier otro lugar de tr6nsito, el permiso previa y por escrito de los autoridades, indicadas en el art. 1.º

Art. 4.º La autoridad p6blica puede asistir la autoridad personalmente 6 por medio de subdelegados. En caso de asistir personalmente, ocupara el s6n por el espacio de diez dias, pero no presidirfa ni mediarfa en las discusiones.
Art. 5.º La autoridad mandara suspender 6 disolver en el acto:
1.º Las reuniones p6blicas que se celebren fuera de las condiciones de esta ley.

2.ª Todas aquellas que habiéndose concurrido con arreglo á ella, trahen de objetos no consignados en el aviso ó se verifiquen en sitio diverso del designado.

3.ª Las que en cualquier forma enbaracen el tránsito público.

4.ª Las definitivas y enumeradas en el art. 180 del Código penal, y

5.ª Aquellas en que se cometa ó trate de cualquiera de los delitos especificados en el título 3.º libro 2.º del mismo Código.

En todos estos casos, la autoridad dada inmediatamente cuando el Gobierno, y en los dos últimos pasará además al tribunal competente el oportuno tanto de culpa.

Art. 6.º No están sujetos á las prescripciones de esta ley:

1.ª Las procesiones religiosas y las reuniones de igual índole en los templos y en los cementerios.

2.ª Las que se verifican en las asociaciones y establecimientos autorizados.

3.ª Las que tienen lugar en las funciones de teatro y demás espectáculos públicos.

Madrid 7 de marzo de 1878.—El ministro de la Gobernación, F. Romero Robledo.

Noticias generales.

En la Memoria que precede á las presupuestos de 1878-79 se han constatado que la liquidación definitiva del ejercicio de 1876-77 arroja un déficit de 18 millones de pesetas, debiendo advertirse que se han satisfecho 69 millones por obligaciones de presupuestos atrasados contra 48 recaudados por igual concepto.

Las rentas públicas han tenido un aumento del ingreso de 166.532569 por efecto del desarrollo de la riqueza y de la mejor administración. El aumento de valor quechando tiene la cartera del Estado escede de 37 millones de pesetas, lo que permite ofrecer con esos mismos recursos el déficit del presupuesto corriente, sin tener que pedir á las Cortes otros extraordinarios como los años anteriores.

Se han hecho economías en todas las departamentos ministeriales para el ejercicio de 1878-79, importando en junio de 15.700000 pesetas.

Algunas reformas en la renta de tabaco, permitiendo la exportación con una tarifa especial, y planteando el estanco en las provincias Vascongadas, elevarán los productos de dicha renta.

Están vacantes dos escribanías de actuaciones en los juzgados de primera instancia de Alcalá de Henares y Corzaria. Las solicitudes se han de presentar al juez respectivo antes del 22 de este mes.

—Dice un periódico de Nueva York del 20 de febrero:

—Pasar una semana sin una gran catástrofe que registrar, es punto mismo que imposible. La occurredo en la noche del domingo no produjo desgracias personales, y en cambio proporcionó un espectáculo á miles de personas, que nada mejor tenian que hacer en la abarrida noche de un domingo, que estar por las calles gozando de una noche hermosa, una propia del otoño que de la estación en que nos encontramos.

El fuego comenzó en el hermoso edificio de siete pisos, conocido con el nombre de Escudero Building, sito en la calle 25, entre dos Iglesias nuevas. La causa es ignorada, pero los resultados son la pérdida total del edificio con el costo exacto, y poco menos que el total de las dos iglesias lindantes. Espectáculo que no puede admirarse en ninguna función de fuego artificial, presenciada el no sea equivoco la partida de camamento fué legítima el 10 de enero

director elemental. Las pérdidas se calculan en mas de cuatro millones de pesetas, y de ellas paga una mitad, sobre poco mas ó menos, las compañías de seguros.

Dice "la Correspondencia del 9.º": Esta mañana á las diez se han celebrado en la parroquia Iglesia de San José, las funerales por el eterno descanso de doña Rosa Ferrer de Garmatzen, de Morphi y madre d'A sereno particular de S. M. el Rey.

El templo no podía contener á los numerosos y escolta la monarquía fué el acedido á recibir el último tributo de la ilustre finada.

Presidia el duelo el señor marqués de Alcañices.

En los bancos destinados á los convalidados, hemos visto á los jefes superiores de Palatio, muchos misteriosos y gentiles-hombres de S. M., los jefes y oficiales del cuerpo militar del rey, varios oficiales de laboratorios, representantes de todas categorías de la real casa, el cuerpo diplomático extranjero, varios generales y brigadieres, algunos señores de dignidad, y hombres públicos de todos matices, hasta de los elementos mas araucados.

Dicen de Niza, con fecha 4.ª

La temperatura que en todo el invierno ha sido magnífica y agradable, las tardes tambien antes de distinguirse en Corvalat, y hemos tenido un clima de Siberia, con un cielo de color de plomo, cargado de nieve, que amanece con el color Niza. No aplaba al cielo, sino un fuerte viento.

Como las estrellas de la elegancia no son amigas sino de las estrellas del firmamento, ya se comprenderá que no se dieron pajas de acudir á sus puntos de venta, sin embargo, el mal tiempo fué pasajero, y al día siguiente, ó sea el domingo, el sol vino á alumbrar las bellas mas pintorescas y sorprendentes del valle Niza.

Un Carnaval en Niza tuvo el Carnaval de otras poblaciones. La alegría toma parte en él, y se reparten premios de cuatro mil francos á tres mil quinientos, de tres mil, de mil quinientos, de mil, y otros inferiores, á los carriages mas pintorescos é ingeniosos, á la calabazata y á los grupos. Las imaginaciones han puesto en escena un inventivo. Ayer domingo fué el primer día en que salieron á lucir las novedades. El jurado que debia conceder los premios ocupaba una tribuna especial delante de la prefectura. Se contaban los disfraces, se felicitaba á los grupos por sus invenciones ingeniosas, y se hacian cosas se mostraba aprobacion, pero el silencio era un mal agüero para los que habian tenido algunas ideas desgraciadas.

Presentose una jeringa calosa en la que se habian acomodado unos doce botas de farmacéuticos. Tambien merecia ser el carro en que iba el monstruo de la fabula que se traga á los niños. Uno de los carros que fueron mas aplaudidos fué el de los carrajes.

Se lee en la Liberté:

—Hay un correo escandalo en Italia. Parece que el señor Crispi, ministro del Interior y vicepresidente de la Cámara de diputados, está casado con dos mujeres. Hace ocho dias que corre la noticia por los periódicos, y hubiera sido el último en haberse dado á este ridiculo italiano no hubiera dado á este asunto una importancia excepcional. En efecto, un periódico de Nápoles dedica casi todo un número á reproducir los documentos de este curioso incidente. La señora de Crispi, la primera, es una francesa de Saboya llamada Rosalia Montanmasso. El casamiento se celebró en Niza el 27 de diciembre de 1851 en la Antigua Maria Flores. Unos de los testigos de la boda fué el señor Tomasi, actualmente diputado por Sicilia, y uno sus equívocos la partida de camamento fué legítima el 10 de enero

siguiente por un notario y por el consual hecho, lo cual á primera vista da á creer la misma un carácter de legalidad indubitable.

La señora de Crispi es muy conocida en Italia. No se casó por ser hermosa, pero es una mujer alta y robusta, de cabello castaño, de rostro ancho y rubicundo y que en este momento tiene cerca de 50 años. Por un lado hace bastante uso del esterior porque, segun su confesion general, es una mujer valerosa y taité que ayudó al señor Crispi á pasar los malos dias del destierro regular número de socios, y en él de la famosa expedición de los Mil que desembarcó, como es sabido, en Marsala. No habia querido separarse de su esposo, combatió á su lado y Garibaldi le profesaba una amistad mezclada de admiración.

Algunos años después, la señora de Crispi, la única mujer que tomó parte de aquella expedición, recibió la medalla de los Mil y su pension de 1,000 francos. He tenido en mis manos el documento en que se concede esa pension, y puedo decir que se le da en el nombre de señora de Crispi y no el de Rosalia Montanmasso.

En muchas ocasiones, especialmente en las fiestas del carnaval del Danubio, he visto á la señora de Crispi figurar en las ceremonias oficiales con su familia y medalla, y en todos los periódicos de la Peninsula, con motivo de las fiestas y ceremonias públicas, el nombre de la señora Crispi iba siempre unido al de su marido.

—Que ha pasado después y cómo el Señor Crispi ha llegado á casarse con la señora Filomena Barbagallo. Es un misterio que no se seria difícil descubrir, pero no quiero ser mas indiscreto que las periódicos italianos. No ha mucho se ha publicado en Roma que la vida de los esposos Crispi era, después de veinte años de paz, una especie de infierno, y hasta se ha dicho, sin fundamento, que la señora de Crispi disparó un pistoletazo contra su marido. En resumen, los hechos son los siguientes: el señor Crispi, despedido por el señor La Francese, Beal del tribunal de apelacion de Nápoles de toda publicacion de amonestacion, se casó, como hemos dicho antes, con Filomena Barbagallo.

La mujer abandonada no ha aceptado la situacion que le crea este segundo enlace. Es dura, en efecto, verse después de veintinueve años de casado, relegada en cierto modo á la categoria de concubina. Se ha decidido, pues, á plantear como era de esperar. El caso ha sido muy ruidoso. Se anuncia por otra parte que el señor Mastro, fiscal del Rey, ha abierto espontaneamente una informacion sobre este asunto.

Seccion local

Alecy 13 de Marzo de 1878

—He aqui la lista de los alumnos premiados en los establecimientos de primera enseñanza de nuestra ciudad, figurados por los Sres. Santa, Faus, Jordá, Martínez y Anguiz, y que completaremos publicando en otro número de la alumna premiada en las enseñanzas de señoras.

Escuela de D. Pedro Santa. Evaristo Perez Bollela, Constantino Carboneil Semper, José Garcia Calatayud.

Escuela de D. Gonzalo Faus. Juan Soler Jordá, Julio Andrés Valer, Enrique Valer Fenollar, Antonio María Pons, Pascual Boronat Barrachina, Remigio María Bollela, Vicente Mirá Laporta, José Pascual Garcia.

José Gimeno Nolló, Antonio Botella Perez.

Escuela de D. Enrique Jordá. Francisco Pastor Gisbert, Joaquin Terol Gomez, Emilio Abad Jordá, Juan Carboneil Barlaguer.

Escuela de D. Juan Maria Martinez. Luis Ayala Zerevalde, Camilo Moya Miralles, Agustin Gosalbez Gisbert, Francisco Goloma Dominguez, Luis Perez Espinós.

Escuela de D. Antonio Anguiz. Eduardo Bñanes Llacer, Romualdo Boronat Valer, José Cort Meria.

Miguel Serré Juliá, Eulnario Pastor Gaudela, Remigio Vicedo Sunfleja, Desiderio Labrador Vilaplana, Modesto Perez Aura.

—Dicen de Bñ haberse constituido allí desde hace poco un casino que parece que á esta fecha cuenta un regular número de socios, y en el que se disfrutarán de todas las recreosas distracciones que ofrecen los establecimientos de aquella clase.

—El proyecto que trata de llevar á cabo en la vecina capital de la provincia nuestro activo compañero D. Salvador Perez Llacer para dotar á aquella capital de las aguas de que tanto necesita, va á tener, segun noticias, y en no lejano plazo, debido cumplimiento.

Señ un diario de Alicante, con fecha 28 de Enero último el ayuntamiento se dirigió al concisionario señor Perez Llacer solicitándole a que manifestase el estado de los trabajos por el emprendidos para la traida de aguas, y si que pudiese al-propiamente, y se promete llenar su compromiso dentro de las condiciones del contrato, cosa á la cual ha contestado el Sr. Perez haciendo un larga enumeracion de las dificultades que le ha tropezado para llevar á término su proyecto, y adelantando que apesar de los inmensos sacrificios que tiene hechos, y no obstante las cuestiones todavia pendientes sobre utilizacion ó aprovechamiento de aguas, cuenta con un canal propio, libre y suficiente para abastecer á todo el vecindario de la capital, asi como á su puerto, por cuya razon se promete fundamente que estas aguas llegarán á Alicante en todo lo que resta del presente año, siempre que casos de fuerza mayor, ó nuevos obstaculos de todo punto insuperable, y hasta hoy no previstos, no se opongan á la realizacion de sus planes.

Mucho celebráramos que nuestro paisano el Sr. Perez Llacer, leve á feliz término el pensamiento regenerador que se propone, que tanto ha de beneficiar, no solo á la capital de la provincia sino tambien todas las poblaciones enclavadas en el trayecto que ha de recorrer el canal.

—Si alguna señal de lluvia presentaba el cielo hace ya bastantes dias, ha desaparecido por completo, pues que el tiempo verdaderamente primaveral, desde esto muy de sentir por los perjuicios que ocasionará á los campos.

Los males de la sequia se ven con bastante generalidad, pues segun hemos en los periódicos de Cataluna, movian allí en muchos pueblos actos de rogativas.

AVISOS DE CORPORACIONES

Don José de Villalaga y Franco, Alcalde constitucional de esta ciudad. Digo saber que en el Boletín oficial

de la provincia núm. 47, correspondiente al día 25 de Febrero último, se halla inserta el circular siguiente:
 «Administración económica de la provincia de Alicante—Sección administrativa—Negociado de propiedades.
 La Administración ante de declarar lo que precede y a fin de que los dueños de fincas precedentes del Real Patrimonio no aleguen ignorancia, ha creído de su deber, abreviada como es habitual, remitir en este periódico oficial para noticia de aquellos, que todos os terrenos que tienen vendidos a causa onerosa, reservándose el dominio directo de la propiedad, para en comiso si no se satisficou con puntualidad todos los años las pensiones impuestas, según las condiciones estipuladas en las escrituras de ventas.—Este fin se señaló un término de 30 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, para que todos los poseedores de dichas fincas en esta provincia exhibieran en esta Administración económica las pensiones que adeuden en el concepto, que trascorrido aquel sin verificarlo, ya no podían alegar ignorancia, y se procederá por el Estado a liquidarse de la finca objeto del débito con arreglo a una Real orden reciente».

Lo que he el supuesto anunciar así al público para que, llegados a noticia de los censatarios puedan satisfacer lo que adeuden por pensiones venidas dentro del plazo que se les prefiere.
 Alcoy 11 de Marzo de 1878.
 José de Villalonga.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
 San Leandro.
SANTO DE MAÑANA.
 Santa Florentina.

Funciones Religiosas.

Iglesia de San Agustín continúan los ejercicios del mes de San José con jubileo de cuarenta horas, por la asociación de siplistas de la buena muerte.

Seccion mercantil.

Alcoy 12 Marzo de 1878.

Cambios.

PLAZAS.	PAPEL.	DIERNO.
Alicante, 8 d. v.		114 D.
Alicante		114
Alicante		58
Barcelona		58
Bilbao		58
Batavia		1
Burgos		1 1/2
Cádiz		5/4
Cartagena		5/4
Córdoba		5/8
Gerona		5/8
Castellón		1
Granada		1
Jáen		7/8
Jerez		5/8
Lérida		5/4
Logroño		7/8
Lugo		5/4
Madrid		11/4
Malaga		5/8
Murcia		7/8
Orense		7/8
Oviedo		5/4
Palencia		5/4
Pamplona		3/4
Ponferrada		5/8
Palma		5/8
Salamanca		1 1/4
S. Sebastian		5/8
Santander		5/8
Santiago		1/2
Sevilla		1/2
Tarragona		1/2
Talavera		1 5/8
Valladolid	1/8	7/8
Valencia		5/4
Vigo		7/8
Vitoria		1/2
Zaragoza		5/8

Paris 8 días vista 5/10.
 Londres 90 días fecha, 48,80.
 Documento, de 6 a 8 p. según fechas y firmas. Dinero, hipoteca, 6 p. 25.

OPINIONES.

Hay colocación para el papel a los cuatro céntimos en la columna «Dinero».

Correo de Madrid.

11 Marzo.
 La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
 Gaceta—Real decreto autorizando la presentación a los Cortes de un proyecto de ley reformando el reglamento de la orden de San Hermenegildo.
 Otros promoviendo el empleo de teniente general D. José de las Heras y Mesa y D. Joaquin Rodríguez Espina.
 Otros promoviendo a mariscales de campo a D. Antonio Marqués, D. Joaquin Alzate, D. Joaquin de Saura, D. Juan Guillén Berriz, D. Mariano Lopez, D. José Sánchez, D. José de la Zentola y D. José de Aizpuru.
 Granitario disponiendo que se expidan licencias abundantes a los edificios corras pendientes al llamamiento de 1875.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE EL CORREO DE ALCOY.
 Madrid 11 de Marzo de 1878.
 Sr. Director de EL CORREO DE ALCOY.

La falta de asuntos de verdadera importancia ú de alto interés para los lectores de su diario me obligó a no enviarle ayer mi costumbre carta.
 No abunda hoy tampoco porque ni el gobierno ni las oposiciones ejecutan actos que apasionen los animos al que siquiera bañen la atención pública.

El debate sobre la contestación al discurso de la Corona es nuestro interés en el Senado que en el Congreso y más que del discurso del senador demócrata señor Becerra se hablaba acerca en los círculos políticos de si el senador ultramarino Sr. Riquelme pronunciará hoy en el seno del Cuerpo Colegiado un discurso de oposición.
 En el Congreso ha empezado la sesión después de las cuatro por causa de haberse reunido la Cámara en sesiones a primera hora.

Con pretexto de contestar a una alusión de Sr. Moyano ha empezado a tratar la asondata cuestión del hipódromo, y cuando termine este incidente del debate el Sr. Linares Rivas defenderá la proposición para que el asunto se someta a una comisión parlamentaria.
 La proposición no tiene objeto porque estando el expediente del hipódromo en el Congreso y a disposición de todos los señores diputados que pueden examinarlo, y decir del asunto cuando les plazca, claro es que no habia de hacer una comisión ad hoc mas de lo que puede hacer cualquier representante de la nación, pero tiene su fin en sí mismo y no es otro que de provocar una votación en la creencia de que serán muchos los diputados del mayoría que se abstendrán de votar favorable de este modo poro acerca la situación del conde de Toreno.

Al punto se ha propagado esta creencia que algunos periódicos, aprovechando la ocasión de encontrarse enfermo el señor Ariza han manifestado que no iria a presidir las sesiones de la Cámara popular hasta tanto que hubiera terminado la cuestión del hipódromo. Esto no es verdad y para demostrarlo, sin duda, el Sr. Ariza, enfermo todavía, se ha presentado esta tarde en el salón de Conferencias y es probable que presida la sesión antes de que termine.
 Al Sr. Linares Rivas y para probar, sin duda, que en este asunto el ministerio hace suya la causa del conde de Toreno contestará el Sr. Romero y Rubí.

Es probable que en la votación para desear la proposición del Sr. Linares se abstenga alguna diputados de la mayoría, pero tambien se abstendrán algunos de la minoría.

La reunion que celebraron ayer los

centralistas no fue precisamente para tratar sobre cuestiones de conducta, ni tampoco en esta los parlamentarios, antes que acerca de este asunto se tomaran acuerdos. El motivo principal consistia en arreglar cuestiones de familia y en poner terminos a la mala inteligencia que reina entre los dos periódicos de la citada fracción política. No sé si se consumará este objeto, y si continuará por lo pronto en esta los parlamentarios. Así por el Sr. Alonso Martínez que que los centralistas continúan fracción independiente, cosa que alca la unidad de muchas de ellas.

Dícese que el general Pizarro de Rivera va a sustituir al general Laserna en el mando superior de la isla de Puerto Rico.

El Correspondal.

Telégramas.

Viena 10.—Son horrosos los detalles que se reciben acerca de la pérdida del vapor mercante austriaco «Eslage», ocasionada por el incendio en las aguas de la isla de Chipre. Han perecido cerca de 600 personas, quemadas unas y ahogadas las demás.

Belgrado 10.—Se preparan grandes fiestas para el jueves proximo, en cuyo día se proclamará la independencia de Servia. Hasta el 13 no llegará a esta capital el plenipotenciario serbio, portador del tratado de paz con Turquía en que se reconoce dicha independencia.

Paris 11 (una madrugada).—Se acaba de verificar en el Teatro Italiano el gran concierto en el que han tomado parte la celebre cantante española señorita Sanz y la estudiante madrileña.

El teatro estaba completamente lleno, viéndose en el muchas notabilidades francesas y españolas.
 La estudiante italiana y la señorita Sanz han sido aplaudidas calorosamente, así como el Sr. Aranguren, que ha tocado un solo de violín.
 El público ha hecho repetir varias cauciones españolas.

Los Sres. Castañeira, Zabalea y Aranguren han sido llamados por la Reina Isabel a su palacio.

La señorita Sanz ha obtenido un grande ovacion en los aires españoles que ha cantado, cubriéndose la escena de una lluvia de ramos de flores.
 Para el miércoles próximo se prepara otro gran concierto en el mismo teatro.

El martes por la noche se verificó el gran baile en el barío latino en honor de la estudiante española.

Roma 10. El presidente de la Cámara señor Cairoli, ha aceptado el encargo para la formación del nuevo gabinete.

Han celebrado varias conferencias con el Rey el Sr. Sella y otros políticos importantes.

Después de mañana hoy en la Cámara la retirada del ministerio que preside.

Atenas 11.—Grecia está representada en el Congreso europeo.

Paris 11.—Varios emigrados españoles han pedido sus pasaportes para regresar a España.

Su Praterburg 11.—En el caso que Austria renuncie a convocar las demás potencias para la celebración de un Congreso europeo, Alemania tomará la iniciativa con el mismo objeto.

San Petersburgo 10 (noche).—Las impresiones generales producidas por las palabras del Czar en la recepción diplomática verificada hoy, son bastante tranquilizadoras.

El Emperador Alejandro se ha manifestado muy favorable a la paz.

Londres 11.—«El Daily-Nerw», en su número de esta mañana, publica un despacho fechado anoche en Viena asegurando que el Congreso que se ha de reunir en Berlín para tratar sobre la cuestión de Oriente, se abre el 31 del corriente.

Constantinopla 11.—Hasta ayer no salieron para San Petersburgo el general ruso Ignatieff y el plenipotenciario otomano Reuf-Bajá.

Esté último es portador de una carta del Sultan al Czar, pidiéndole que se exima a Turquía del pago de 300 millones de rublos en la indemnización de guerra, en consideración al estado precario del Tesoro otomano.

San Petersburgo 11.—Las dificultades que habian surgido entre el cuartel general ruso y la Puerta, para la entrada del gran duque Nicolás en Constantinopla, han sido zanjadas satisfactoriamente.

Liboa 9 de Marzo de 1878.—Señor director de «El Imparcial».—Hoy salgo para Gibraltar, y del miércoles al jueves próximo, según habia anunciado a V.ª, haré la travesía de Estrecho entre Tánger y Gibraltar. Informaré a V.ª del resultado de esta excursión en afectuosos *Post-Bojotes*.

Viena 10.—Las periódicos oficiales creen que si el gobierno obtiene los créditos extraordinarios solicitados, logrará suavizar las condiciones de paz. La prensa de oposición ve de malísima reserva en el discurso del conde de Andrassy.

Ultima hora.

Servicio telegráfico particular de El Correo de Alcoy.

Madrid 12.

(Espedido a las 5-43 tarde)

Continua en el Senado la discusión del proyecto de contestación al mensaje de la Corona, y en el Congreso la de las actas de los diputados ultimamente elegidos.

Por efecto de la crisis que se atraviesa, van ya cerradas 119 fábricas algodoneras en Cataluña.

Consolidado al 3 por 100. 13-10

Fabra.

ANUNCIOS.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL.

en

Venancio Riera

Merced 19.

A fin de reducir pronto la existencia de paquetes de manilla, feno negro y de color, bordados de colores, se harán a la mitad de su verdadero precio.

Imp. de EL CORREO DE ALCOY.

SECCION DE ANUNCIOS

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la producción española.

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el vocabulario más completo y extendido de cuantos se han publicado.

Para más pormenores pidan el prospecto que será enviado a cargo seguido franco de porte al que lo desee.

Toda suscriptor, siendo productor, tiene derecho a figurar en la obra.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior salmado, elegante impresión a dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán a los Sres. Puig Hermanos, editores, San Lorenzo, 2, triplicado prol. Madrid, y se admiten suscripciones en la Admon. de EL CORREO de Alcoy.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Infalible preventivo de toda polioemión odontológica.

Es el que sufre de la boca es porque quiere. Usando el LICOR una vez por día se desera rápidamente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES.

Constituye otro de nuestros adelantos, el siguiente: *El último que habia, gana Por* si este puede admitirse para pintar la ocupación de los parlamentarios no tienen razón filosófica para el buen decir, ni para los anuncios.

Es un libro que todo producto en boca de su autor, al darlo a conocer, es a figurar a todos los de su especie, y el publicista sabe lo mucho que se gana de los anuncios, se escama de cuando se la alirna y espera poder lo que se dice. Y cuando las producciones llegan a adquirir popularidad por su coocasión y bondad no necesitan reclamos de sus autores; se da sujeción para con avida aceptación. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALAÑOLID 1871.—Moneda bona ríctea.
MADRID 1875.—Moneda honrada.
VIENA 1875.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.
León 1878.—Medalla de honor.

Vemos con satisfacción tozara juvenil con pináculo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos temores, rabinos dolores de muelas y caries y destructores carios.

Nosotros como pena dadas y vicias dentaduras, y con repugnancia percibidos fétidos en el aliento por abusados en la boca.
Estos infelices y despreciables de la higiene no conocen el Licor del Polo y la conocen más a su descomulgado como preservador, con orgullo podemos decirlo nos justifica con fructos que nadie nos desmentará.

Sea las frusas Orive e inscripciones de Licor del Polo de Orive, Accon 2, Bilbao, el el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capital, no es legítimo el licor.
Depósito central de especímenes, Bilbao, su autor. En todas las farmacias de nuestros inditos correspondientes de Europa y América. Alcoy Farmacia de D. Tomas Guier, Mercado 6.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más fuertes dolores, en pocas horas, ó diez para, según intensidad, luego el que tiene dolores de muelas es porque quiere.

EL CORREO

DE

ALCOY.

Este periódico, consagrado especialmente a la defensa de los intereses de la localidad y pueblos comarcanos, ve la luz todos los días menos los domingos y los festivos.

Precios de suscripción:
En Alcoy, trimestre 18 rs. Fuera 21.

Se suscribe en Alcoy en la imprenta y administración del periódico, situada en la calle de San Nicolás número 32, y fuera de Alcoy en casa de los comisionados y en las principales librerías, mandando el importe en carta franca al administrador.

ASEO Y PULCRITUD HIGIENE Y SALUBRIDAD MAGNIFICENCIA Y ESPLENDOR DELICADEZ Y ELEGANCIA PERLAS DEL TOCADOR

Fabricadas por

D. FRANCISCO OLIVERES DE BONEU.

Premiado en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Perfumes delicados, salubres y altamente higiénicos, recomendables a todas las clases y esferas sociales.

Colonia soberana, Oriental.—Es fragante, tónica, suave, delicada y duradera. Es el más grato perfume del tocador, del pañuelo y de los baños. Precio, 8 rs. frasco.

Crema de Venus, Espiritual.—Al cútis da vigor, frescura, belleza y suavidad. Desaparecen de la piel manchas, granos, pecas, ronchas y erupciones. Precio, 8 rs. frasco.

Aceite nutritivo imperial.—Conserva, toniza, arraiga, fortifica y embellece el cabello. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas. Precio, 8 rs. frasco.

Bianco Iris, Virginal.—Es un precioso talismán de belleza sin igual. Al rostro le da blancura, belleza, esmalte, vigor, frescura y lozania. Precio, 8 rs. frasco.

Estuches de lujo, a 2 frases, conteniendo Colonia soberana y Crema de Venus, propios para regalos de bodas, bautizos, felicitaciones, etc. y muy dignos de figurar en el tocador de la más aristocrática dama. Precio, 24 reales estuche.

EL PURIFICADOR ATMOSFERICO perfeccionado por OLIVERES D. BONEU.


Aparato pulverizador de perfumes a base de ácido fénico, aplicables a los usos del tocador ó al ramo de la higiene y medicina doméstica.

Es higiénico, aromático, económico, preservativo, desinfectante y medicinal.

Precio, 48 rs. estuche elegante con sus accesorios e instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

De venta en las principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Depósito en Alcoy Farmacia de D. R. Alfonso (Campañar)



**El purgante más cómodo,
más suave, más seguro y más
económico de todos los conoci-
dos.**

Es el único purgante por ex-
celencia para los niños por la
facilidad con que se toma y
buen sabor que tiene.

Probad una sola vez y le
dareis la preferencia.—Único
depósito en la Botica de Alfon-
so, N.º 8.

TELÉFONOS.

Los fabricantes y dueños
de los mejores talleres y
edificios algo distantes
de la población.

Conocida por todos la
última aplicación que la
Industria de Alcoy puede
hacer del maravilloso in-
vento de *M. Graham Bell*,
el acreditado establecimiento de la Sra
Viuda de Company e hijos, conocido
con el nombre de *El Granadero*, ac-
aba de recibir unos magníficos teléfonos
cuyos precios pueden competir con los
de las capitales, por venir directamente
de Alemania.

Un par de teléfonos con 25 me-
tros de hilo telefónico doble
100 RE. L. S.

AVISO

los consumidores de ácido sulfúrico
o aceto vitriolo

De dicho artículo se acaba de re-
cibir en casa de D. Julian Jaccard al
precio de 17 liron. los 12 kilos y 112
ó sea arroba valenciana, garantizando
os 66° que debe tener dicho artículo,
para su empleo en la industria.

También se ha recibido cloruro a
precios ventajosísimos.

Talleres de maquinaria

de
GUILLEMO BAKTLE Y COMPAÑIA

VALAÑOLID

Hay para vender: una máquina de
vapor con su caldera vertical, de fuer-
za de 6 caballos; y una de 4 caballos.
En casa de D. Miguel Terol C. S. Fran-
cisco núm. 8 de esta ciudad podrá más por
menores.

Obras Nuevas.

PID IX y su SECCION, por Bonghi.

Es la obra moderna más importante
sobre este asunto, que está llamando
la atención en Europa.

LA NUEVA DESCUBIERTA ENTRE ITALIA Y
LA BALEA, por el P. Curci, ambas
obras, traducidas del italiano por don
Hermenegildo Guier, se hallan de ven-
ta en las principales librerías de España:
á 8 reales en Madrid y 10 en provin-
cias.

Los pedidos, á D. D. Victoriano Saez,
Incomprezo, 72, librería.

PERLAS DEL TOCADOR

FABRICADAS POR
F. OLIVERES DE BONEU
BARCELONA.

BLANCO IRIS VIRGINAL

Es un precioso talismán de belleza
sin igual.—Al rostro le da blancura,
belleza, esmalte, vigor, frescura y lo-
zania.

Precio: 8 rs. frasco.
Libro el almoneda en estuche
Depósito en Alcoy Farmacia de
D. R. Alfonso (Campañar).